

# El Pueblo Vasco

Año II.

DIARIO INDEPENDIENTE

Núm. 193

Oficinas y talleres: PLAZA DE GUIPÚZCOA, 17.

SAN SEBASTIÁN.—Martes 9 de Febrero de 1904

Salón en la CALLE DE CHURRUCA, 2.

## Administración local

IV

La debatida cuestión acerca de los recursos contra acuerdos y providencias municipales, se resuelve con un criterio completamente descentralizador. Veamos lo es acertado y conveniente.

Los acuerdos de los Ayuntamientos y comisiones municipales y providencias de los alcaldes causarán estado y sólo serán susceptibles de recurso gubernativo de alzada en caso de incompetencia. Es la doctrina aplicada por don Alfonso González contra la jurisprudencia constantemente seguida, según la cual los gobernadores revisan dichos acuerdos y los revocan en caso de infracción de ley, aunque se hubieren adoptado dentro de la esfera de atribuciones de los Ayuntamientos.

Para nosotros lo ventajoso y preferible es que la providencia del gobernador ultime la vía gubernativa y continúe la base del recurso contencioso administrativo, por razones que están al alcance de cualquiera. La primera, repetida hasta la saciedad, es que siendo los Ayuntamientos y alcaldes productores de luchas políticas y de bandería local, no ofrezcan las necesarias garantías de imparcialidad, de independencia y de equidad en el ejercicio del poder, al punto que los gobernadores no se hallan sometidos a los mismos estímulos de invidias, ni obedecen en el mismo grado a los impulsos del favor; la segunda, que el recurso gubernativo es una especie de trámite conciliatorio y a nadie se perjudice con apurarlo, intentando por este medio la reparación del daño inferido o del derecho lesionado; y la tercera, que mira a la facilidad de obtener la reparación.

El recurso contencioso administrativo es un verdadero pleito, que exige gastos y molestias que retraerán de interponerlo a muchos que se consideran perjudicados por los acuerdos municipales. Y lo que se dice de los acuerdos de los Ayuntamientos y comisiones municipales es aplicable a las providencias de los alcaldes, dando mayor agravio al mal.

Los acuerdos de las corporaciones municipales y las providencias de los alcaldes, causarán estado en asuntos de su competencia; contra ellos no habrá más recurso que el contencioso administrativo. Esto sencillamente es dar patente de corso a dichas autoridades en pueblos donde se mantienen vivas las luchas políticas locales, para molestar y perseguir en libertad a los adversarios, acorralados con multas y vejaciones de toda clase, amparadas y animadas por la indefensión que quedarán las víctimas, por que nadie o muy pocos serán los que se aventuren en pleitos contenciosos por multas fundadas en supuestas infracciones de ordenanzas municipales, por afilerados que irritan, aunque no merezcan la pena de afrontar una lucha curulesca con la Administración, representada por el fiscal. No se va a entablar demanda contenciosa por multas de cinco o diez pesetas, que se impongan por permanecer en la taberna después de las diez de la noche ó por no llevar bozal el perro ó enfilar, por providencias que molestan pero no afectan gravemente a los intereses.

En suma, la reforma en este punto concreto es un arma poderosa que el caciquismo de campanario esgrimirá en daño de la justicia.

Una novedad en materia de recursos contra acuerdos municipales es el de nulidad por infracción de ley, que se establece ante la Audiencia provincial, en las cuestiones relativas a incapacidades, incompatibilidades y excusas de los concejales.

La intervención de los tribunales, aunque admitida en casos análogos, como son las incapacidades de los diputados provinciales y la declaración del derecho electoral, no responde a la pureza de la doctrina relativa a la división de poderes.

En los tribunales reside la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, juzgando y haciendo que se ejecute lo juzgado. Esta es su misión y llamarles a otras funciones es desnaturalizarla. La formación del censo electoral, su custodia y rectificación anual, la declaración del derecho electoral, resolviendo las reclamaciones de inclusión y exclusión en las listas, el examen de las calidades de los elegidos, declaración de incapacidad ó incompetencia, el fallo sobre la legalidad de las elecciones, en fin, sobre lo que se refiera al ejercicio del derecho electoral, debiera ser de la competencia del poder ejecutivo y si no inspira confianza la acción gubernativa en esta materia, sería preferible a esta confusión de poderes que se va entronizando, la creación de una jurisdicción electoral, especial, rodeada de todas las garantías y precauciones que aseguren la mayor pureza en el ejercicio del sufragio, proclamación y constitución de las representaciones populares.

una información de aquellas casas que se dedican al alquiler de galerías adecuadas al objeto que se persigue.

Por otra parte se ha pedido a los arquitectos municipales y provincial y al señor Urcola la presentación de un proyecto apropiado al caso y por si su aceptación fuera preferible a toda otra resolución. Otra de las cuestiones a resolver es la de carácter económico, más entendemos que con ser ésta tan importante seguramente será la de más fácil solución dado el entusiasmo que la idea de la Exposición ha despertado en los industriales y el apoyo que están dispuestos a prestarle todas las entidades de alguna importancia en Guipúzcoa.

Los cálculos se han hecho sobre la base de un déficit de 80.000 pesetas. El Ayuntamiento y la Diputación que saben nuestros lectores contribuyen con veinte mil pesetas cada uno a la realización de la obra, están dispuestos a ayudar a aliviar esa diferencia con un 20 por 100 más de su importe.

Para cubrir la suma total calculada, la Cámara de Comercio ha pensado en hacer una emisión de 600 bonos de aportación de 4 pesetas cada uno que se reservará al público que se preste a adquirirlas para otorgar su concurso al pensamiento. Estos bonos darán derecho a las personas a cuyo nombre se suscriban a la circulación libre en la Exposición durante todo el tiempo de su duración. Además cada uno de ellos llevará su número correspondiente, con derecho a un sorteo en el que habrá un premio de 5.000 pesetas, otro de 2.000, otro de 1.000 y cuatro de 500.

De no colocarse la aludida emisión de bonos no podría realizarse la Exposición, porque la Cámara de Comercio no cuenta, por su parte, con más recursos propios que los precisos para su decoroso sostenimiento. Pero es indudable que se llenarán, como más arriba decimos, porque tratándose de una Exposición en que la industria de Guipúzcoa va a tener ocasión de ofrecer un vivo testimonio de su valía, los industriales no dejarán pasar esta oportunidad ni la abandonarán tampoco aquellos que en su patriotismo han adquirido el voluntario compromiso de secundar como si de algo personal se tratara, un esfuerzo que al fin y al cabo se dirigirá a la mayor gloria de la provincia.

La suscripción queda abierta desde hoy entre otros sitios, en la administración de EL PUEBLO VASCO.

## La Memoria de la Sucursal del Banco de España

El señor director de la Sucursal del Banco de España en esta capital ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en junta general de accionistas celebrada anteayer.

En la referida Memoria se detallan las operaciones realizadas en la Sucursal del Banco de España en San Sebastián en el año último, y en las cuales se observa creciente progreso.

Según dichos datos, se han realizado por dicha Sucursal durante el año 1903, operaciones de descuento y negociación de letras en número de 33.133 importando pesetas 19.363.469,26, excediendo en 8.241 importantes 200.144,37 pesetas a las realizadas en el año 1902.

Los corresponsales en los pueblos, en los pocos meses que prestan su concurso al Banco, han negociado 6.704 efectos, por pesetas 1.472.274,67 y han recibido al cobro, del Banco y Sucursales, 1.288 por pesetas 486.243,51.

Las cuentas de crédito con garantía personal ascendieron a 36.261.340,43 pesetas. Los documentos de entrada y salida por cuentas corrientes ascendieron a 4.114,49 por pesetas 295.367,273,04, con disminución de poco más de veinte millones de pesetas con relación a las del año anterior.

Por depósitos de valores se hicieron 2.753 operaciones importando 65.528.821,13 pesetas, con disminución de más de 43 millones, obedeciendo esta baja en el movimiento de entrada y salida de valores depositados a que en 1903 no hubo empréstito ni conversiones como había ocurrido el año anterior.

En 31 de Diciembre existían 5.241 depósitos que importaban más de ciento veinte millones de pesetas ó sea ochenta millones más que en igual fecha de 1902.

Por servicio de Tesorería se hicieron 3.049 ingresos importantes más de 19 millones y 1.086 pagos por más de 17 millones, sumando en total 4.735 operaciones cuyo importe excede de 37 y medio millones.

El número de acciones existente en 1903 se eleva a 12.317, pertenecientes a 534 interesados que representan a la última cotización un capital de 29.314.936 pesetas y con muy escasa variación respecto al año 1902.

Los beneficios líquidos obtenidos alcanzaron la suma de 326.953 pesetas excediendo en 104.910 a los del año anterior, y los gastos a 102.229 con alza de 1.345.

Se han presentado al cobro 220.729 documentos por valor de 6.851.866 pesetas. Se hace notar en la Memoria que habiéndose establecido en fin del año último el servicio de cajas de alquiler habían sido alquiladas ya diez en 31 de Diciembre.

Termina la Memoria con una relación de accionistas, y entre los poseedores de más de cien acciones figuran: Conde de Torre-Múzquiz, 150; don Enrique Arizpe, 100; doña Juana Casado, 129; don Francisco Curriel, 1.200; doña María Dorrego, 340; doña Manuela Elorza, 100; don Juan Luis Goicoechea, 144; don Camilo Hurtado de Amézaga, 116; don Cándido Ibar, 140; doña Clara Larrañaga, 100; doña Ana Mercadillo, 137; don Antonio Miranda, 243; don Carlos Odrizola, 100; don Bustos Olasagasti, 280; doña María Pereira, 137; doña Olivia Revuelto, 100; doña María Romero de Curriel, 200; don Pedro Viteri, 103.

La Memoria de que nos ocupamos fué leída y aprobada por unanimidad en la junta general de accionistas.

A continuación se procedió a designar un administrador en sustitución de don Víctor Lopez de Samaniego, resultando reelegido dicho señor.

## ACTUALIDAD EXTRANJERA

### El ejército y la marina del Japón

El Emperador es el jefe supremo del ejército, que se asesora del Consejo superior de guerra, del ministro de dicho departamento y del estado mayor.

mera población existe además una fabricación para cartuchería, pudiendo fabricar 200.000 cartuchos por día y 300 fusiles.

Las fábricas de pólvora sin humo se han instalado en Itabashi y Iyahane. La infantería consta de 4 regimientos de la guardia, 48 regimientos de línea ó sean 150 batallones de cuatro compañías cada uno.

La caballería suma en total 53 escuadrones. La artillería se compone de un regimiento de guardia y 18 regimientos, cuyo total de baterías es de 144 con seis piezas cada una.

Los cañones de campaña suman 486 y los de montaña 198. La artillería de plaza comprende 6 regimientos y 3 batallones independientes. El cuerpo de ingenieros tiene 13 batallones de zapadores y uno de servicio de pontoneros y ferrocarriles.

En tiempo de paz, el ejército cuenta con 8.100 oficiales y 125.000 soldados. En tiempo de guerra, juntas los ejércitos territorial y el activo, dan un total de 11.735 oficiales, 348.100 soldados, 86.400 caballos y 1.116 cañones.

Las fuerzas navales del Japón, reunen en la actualidad, 6 acorazados de primera clase y 2 de segunda; 6 cruceros de primera clase, 9 de segunda y 7 de tercera; 10 guardacostas; 10 cañoneros de primera clase, 14 de segunda; 4 transportes; un crucero torpedero; 20 contra-torpederos; 18 torpederos de primera clase; 31 de segunda y 28 de tercera.

Hay que agregar a estas fuerzas los dos buques adquiridos por el Japón a la República Argentina. El total de unidades de combate es de 160, que según lo presupuestado deben ascender para el año 1905 a 185 buques.

La marina mercante asciende a 800 buques de vapor y 25.000 barcos veleros. Para caso de guerra, la marina mercante habrá de ser utilísima al Japón, pues en cuatro días ó una semana a lo sumo, pueden los buques de vapor transportar cuatro divisiones del ejército a la Corea ó a la Mandchuria.

## READER

### Por ahí...

La nueva ópera de Puccini *Madame Butterfly*, se estrenará en Milán el 14 de este mes y en Roma a comienzos del próximo Marzo.

El libretto lo han traducido del inglés Zilica y Gioiosa, y se reduce a un asunto de gran intensidad trágica, figurando como heroína una japonesa que enamorada de un inglés abandona de sus creencias budistas, que finalmente abraza al conocer las felonías del europeo.

A los modernistas les da ahora por redificar la historia encontrando excelente cuanto ha venido juzgándose como execrable.

Lucracia Borgia, aquella envenenadora sin entrañas, era según las novisimas historietas una mujer ideal, excelente.

Ahora toca el turno a Beethoven y según unas investigaciones muy saladas, el gran compositor no era compositor ni tal cosa, sino un pobre diablo sorbo, gruñón, cuyas obras las escribió en colaboración con otro autor, desconocido por supuesto.

Ya estamos previendo el día en que saldrá por ahí algún dicitendón que no hubo tal Colón ni tal descubrimiento de las Américas.

El Kromprinz, está siendo objeto de diversos accidentes esta temporada, con cuyo motivo se ha hecho popularísima la figura del joven heredero del Imperio alemán. El viernes último se caía a caballo a la cabeza del regimiento de infantería en Potsdam, cuando se encabrió la bestia lanzando al Kromprinz contra una de las garitas del cuartel.

Con gran agilidad volvió a montar y encargarse del mando de sus tropas.

Según una estadística que publica la *Gaceta de Colombia*, el número de estudiantes de medicina va disminuyendo progresivamente, calculándose que el número de los matriculados en este curso es inferior al de un 20 por 100 al del curso pasado.

Un periódico comenta jocosamente la noticia diciendo: Bueno, ya tenemos menos médicos. Veremos si tenemos en lo sucesivo menos enfermedades.

La opinión popular viene sosteniendo en Francia, que el supuesto hijo de Luis XVI, entrado en el cementerio de Santa Margarita en París, era sencillamente el hijo de una lavandera.

Muy curiosas investigaciones se han realizado últimamente y los eruditos han terminado dando la razón a la fantasía popular, pues los restos de Luis XVI se encuentran en un cementerio de Holanda.

## Mister GUEZUR.

### Teatro Principal

#### AIRES DE FUERA

La falta de espacio nos obliga, contra nuestra voluntad, a ser parcos en la reseña de la obra estrenada ayer tarde en el teatro Principal.

*Aires de fuera* es una comedia tendenciosa de Millán Astray, en la que su autor se manifiesta partidario de una solución serena en los problemas que plantean los desacuerdos matrimoniales. Nada de tiros ni de conmociones violentas salpicadas de sangre. Millán Astray, más digno, más generoso y más altruista en fin, aboga por el olvido, pero por el olvido mantenido a distancia.

Es discutible su tendencia y en realidad se discutió mucho en Madrid a raíz del estreno de *Aires de fuera*. Pero se podrá negar que no ya socialmente, sino teatralmente, es de una angusta serenidad su desvelado, que destaca como un rayo de luz en medio de los tenebrosos fines a que nos tenían acostumbrados los dramaturgos que privaron hasta aquí.

La interpretación fué excelente por parte de la señorita Moreno y del señor Morano, cuyas figuras en obras de ese ambiente nos son doblemente simpáticas, ya que su temperamento más que para el teatro de retumbos se han educado para el arte moderno.

Olvida Morano, el irreprochable primer actor del teatro de la Comedia de Madrid, que la predilección que por su personalidad artística siente la juventud triunfante se justifica precisamente en su amor a lo nuevo. Para que exhalara, pues, el viejo repertorio cuando está bien enterado entre las piedras de alcañón?

Los demás artistas estuvieron muy bien,

particularmente la señora Lasheras y el señor Porredón.

*Trinidad*, obra en un acto de Flores García, que se estrenó a continuación, no tiene más particularidad que la *cal-lección* de comedia que le da su autor y que se nos antoja pretenciosilla. *Trinidad* ofreció ocasión a Ramirez para interpretar con muchísima gracia una serie de tipos en cuyo buen desempeño estriba precisamente el éxito del pasatiempo. Por eso el éxito corresponde a Ramirez, por lo que toca a la representación de anoche, en la que fué llamado al palco escénico dos veces a recibir los aplausos del público.

Mañana, miércoles, se verificará el beneficio del notable y simpático actor cómico don Rafael Ramirez, que tanto en ésta como en anteriores temporadas ha sabido ganarse las simpatías del público donostiarra.

El teatro seguramente se verá en esa noche completamente lleno. Así lo hace esperar la demencia de localidades y el programa que se de los que siempre hacen las delicias del público: *El patrón municipal* y *La monja descalza*.

## ECOS DE SOCIEDAD.

### VARIAS

S. M. el Rey ha recibido en audiencia a la comisión del Ayuntamiento de esta ciudad que fué a la corte con objeto de gestionar varios asuntos de gran interés para nuestra capital.

### CRÓNICA DE BODAS

En Mondragón contraerá matrimonio en breve el conocido industrial señor Rezusta con una distinguida señorita, hija del farmacéutico de aquella villa.

Nuestro querido amigo don Alfonso Gaztelu y Maritorea, hermano del marqués de Echandía, se casará también pronto con la señorita Blanca Elío y Mencos, de la familia de los condes de Ayanz, marqueses de Vessolla.

En la basílica de Lezo se celebró ayer mañana la boda de la señorita María Lardy, hija del industrial don Pedro, con el conocido joven don Tiburcio Michelena.

Después de la ceremonia nupcial, un banquete verificado en el hotel de Londres, reunió a los nuevos esposos, a sus familias é invitados.

### ENFERMEDADES

En Vitoria se encuentra enferma la marquesa viuda de Alava.

La bella condesa de Gomar, hija de los condes de Fuente el Salce, se halla igualmente enferma en Madrid.

El exconcejale de este Ayuntamiento, don Miguel Comín, se halla enfermo de cuidado hace varios días.

Se encuentra en esta ciudad el senador por Guipúzcoa don Fernando Landeche.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos a la señora doña Angélica Azcona, viuda de Larrañaga, cuyo pronto y total restablecimiento deseamos vivamente.

### LOS QUE VIAJAN

Ayer salió para Vergara, donde residen sus padres los condes de Villafraña, el primerogénito de dichos señores don Cándido Gaytán de Ayala.

De Bilbao llegó don Joaquín María Bustamante.

Ha regresado de Madrid el conocido abogado don Saturnino Echenique.

En el expreso marcharon ayer con dirección a Madrid los señores de Brontin (don León y doña Leonor), y en el sudexpreso saldrán hoy para París don Aquiles Brontin y su distinguida señora.

Como es sabido, estos señores vinieron a San Sebastián para asistir a los funerales de un allegado suyo fallecido recientemente.

El señor obispo de Pamplona llegó ayer en el expreso a esta ciudad, procedente de Lourdes, siendo saludado en la estación por el señor gobernador civil de la provincia, secretario señor Jiménez, don Antonio de Murua, el diputado provincial señor Comín, don Pedro M. de Sorabe, el jefe y oficiales de la guardia civil y otras distinguidas personas de la localidad.

Por el ferrocarril de la costa salió para Bilbao, desde donde se dirigirá a Santander. Aceptada su ilustrísima el secretario de Cámara.

En el mismo tren salió también el ex-alcaldé de Pamplona señor Viñas.

En el expreso salió ayer para Tolosa el diputado provincial señor Pradera (don Víctor).

### NOTAS TRISTES

En la iglesia del Buen Pastor tuvieron lugar ayer mañana los funerales en sufragio del alma del ilustrísimo señor don Diego Delgado, asistiendo a tan triste acto multitud de amigos del finado.

Acto seguido se verificó el entierro, siendo presidido por el arcipreste señor Urizar, don José Muro, diputado por Villadotid, y don Tomás Acha.

En el fúnebre cortejo vimos a muchas distinguidas personas de San Sebastián.

Ha fallecido en Bilbao el niño Expilantado María Allende y Amann, hijo del expilantado a Cortes don Plácido A. Allende.

Sentimos muy de veras la desgracia que affige a los señores de Allende.

Mañana miércoles, se cumple el segundo aniversario de la muerte de la señora doña María de la Concepción Cornejo, viuda de Heriz.

## De la Región

### (POR CORREO)

#### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Elgoibar 3 Febrero

Ayer se despidió de la vida de soltero, nuestro querido amigo don Ladislao Irusta, que obsequió a sus amigos con un banquete servido por la reputada fonda de Artola.

La componen 25 individuos tituladose «Músicos de antaño».

Hoy se ha verificado una prueba de bueyes entre las yuntas de Amosti y Gortazar ganando la primera.—BEN-HUR.

## Incendio en el muelle

Ayer tarde se inició un incendio en un centenar de fardos de yute que se encontraban depositados en el muelle central de nuestro puerto.

Los fardos incendiados habían sido desembarcados hace algunos días del vapor *Herrea* y quedaron depositados en el muelle hasta que fueran trasladados a donde dispusiera la casa Lasquibar a quien venían consignados.

En los primeros momentos tomó el fuego bastante incremento, tomándose en vista de ello urgentes medidas para evitar que la mercancía fuera en su totalidad pasto de las llamas, y comenzaron inmediatamente los trabajos de extinción con la bomba del vapor *Lejar*.

Se dió aviso a los retenes de bomberos presentándose poco después en el muelle cuatro de los de servicio en el retén de San Martín, conduciendo un bombín.

Los trabajos de los bomberos, con la cooperación de varias personas que arrojaron gran número de cubos de agua sobre los fardos incendiados y los de la bomba del *Lejar*, dieron poco después por resultado la extinción del incendio.

No fué la extinción total pues al poco rato se reprodució el fuego, quedando sofocado por completo veinte minutos después.

El género quedó destruido, en gran parte por completo, pudiendo aprovecharse alguna parte de él aunque algo averiado.

Las pérdidas son por tanto de consideración, aunque, por fortuna para la casa remitente, estaba el yute asegurado.

Venían los fardos destinados a los señores Epelde, Larrañaga y compañía, de Azcoitia. Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso varias autoridades locales, el alcalde señor Navarro, varios concejales, el comandante de Marina señor Regalado, inspectores de policía y el jefe é inspectores de la guardia municipal.

Se ignoran las causas que motivaron el siniestro aunque sobre su origen circulaban ayer muchas y muy distintas versiones.

Durante la noche prestaron guardia en el muelle cuatro individuos del cuerpo de bomberos con el material necesario, por si se reproducía el incendio.

## LA SEDE DE VITORIA

### (POR TELÉGRAFO)

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Ondarroa 2, 6, 15 tarde.

El Ayuntamiento de esta villa, secundando la campaña patriótica iniciada por EL PUEBLO VASCO, ha dirigido al presidente de la Diputación de Vizcaya el siguiente telegrama:

En vista de la campaña iniciada por la prensa de las tres provincias Vascongadas, abogando porque sea nombrado un hijo del país para ocupar el Obisporado de Vitoria, hoy sea vacante, esta Corporación, interpretando los sentimientos del vecindario, ha acordado unánimemente dirigirse a la Excelentísima Diputación que usted dignamente preside, solicitando interponga su valiosa influencia con los Poderes constituidos en favor de las justas aspiraciones de nuestras provincias.

Es de esperar que otros pueblos imiten la laudable conducta de nuestra Corporación, por ser sumamente beneficiosa para los intereses morales del país.—EL CORRESPONSAL.

## Crónica religiosa

Santos de hoy.—Santa Polonia, virgen y mártir y San Donato.

Santos de mañana.—Santa Escolástica, virgen y San Guillermo.

Como anunciámos, ayer por la tarde tuvo lugar en la capilla de la Misericordia una solemne función consagrada a la Purísima.

Después de varios actos piadosos y el sermón que predicó el celoso señor capellán de la Santa Casa con su elocuencia acostumbrada, se cantó una Salve compuesta por el distinguido cuanto modesto profesor de música de niños y niñas acogidos en la Misericordia.

El efecto que produjo en la escogida concurrencia esta composición de canto gregoriano, tan sencillo como grandioso, fué sorprendente y conmovedor.

Felicitemos al autor, el maestro Esnaola, por su inspirada composición.

En el convento de María Reparadora se celebraron ayer con gran solemnidad las funciones religiosas que anunciamos, predicando un elocuente sermón el padre Salvador en la función de la tarde.

## Mar y puertos

Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Bravo*, procedente de Amberes y Pasajes, con carga general.

Por la tarde salió con resto de carga y con rumbo a Bilbao, después de aligerar allí en gabarras.

La balandra *Providencia* que había salido de este puerto con rumbo al de Coruña, volvió ayer de arribada.

Los vapores de la rastra y de la costera del besugo no salieron ayer a la mar por causa del temporal reinante. La mayoría de ellos estuvieron fondeados en la Concha y había de Pasajes. Los vaporicos estuvieron también atracados en el puerto viejo por iguales causas.

Solo salieron el *Thasio* núm. 2, *Ignacio*, *Mari*, *Bigarrena*, *Antonio* y *Eberverna*, regresando al puerto al mediodía con escasa cantidad de besugo.

El vapor *Bigarrena*, de don Antonio López y Compañía, entró ayer con avería en el timón. En la dársena está reparando el de igual clase *Mamela* núm. 3, algunas averías que sufrió en alta mar.

Procedente de Guetaria entró ayer tarde el vapor *San Ignacio* con 1.500 kilos de besugo. De Pasajes también entró besugo en el mercado.

Descargando carbón se encuentran en la dársena los vapores *Lejar* y *Arriaga*.

De Cijón se espera con carga general el vapor *Rita*.

## La baja en la Bolsa

Como verán nuestros lectores por la cotización de la Bolsa de Madrid, también a España ha llegado la tremenda conmoción producida por la ruptura de relaciones de Rusia y el Japón.

Los cambios con París, que el sábado último quedaron a 38, han subido a 39,80 y los de Londres de 34,72 se han elevado a 35,21.

El Interior ha descendido cincuenta y cinco céntimos y cuarenta el amortizable.

Las acciones del Banco de España, que se cotizaron en el indicado día a 476, han descendido a 473,50.

## SENADO

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 8, 5,30 tarde.

A la hora acostumbrada abre la sesión el general Azcárraga.

El señor Morál pide la revisión de un expediente relativo al nombramiento de un médico de cierta comisión mixta de reclutamiento.